



Asociación Profesional de CABOS

¿ALGO PUEDE ESTAR CAMBIANDO?

Poco a poco, con “paso corto” – como decía aquel viejo dicho sobre la Guardia Civil caminera – vamos haciendo el camino en la dura travesía hacia el reconocimiento y la visualización de nuestros empleos de CABO para su reubicación en la estructura de la Guardia Civil del Siglo XXI, no olvidando nunca que somos (y así debemos ser tratados) el primer escalón de mando.

Lo primero para poder atajar un problema es reconocer que éste existe. APCABOS-GC desde su creación, y desde su entrada en el Consejo del Cuerpo, no ha dejado ni un solo instante –en todos los foros que ha sido posible- de insistir en la lamentable situación a la que ha quedado relegados los magníficos empleos de CABO. Y parece que este primer paso (el reconocimiento del problema) ya se está dando, pues de todos es conocido que ha llegado (o está llegando) a todas las unidades del Cuerpo (y en muchísimos casos hasta nivel Puesto y Destacamento) una solicitud de información dada por el Mando de Operaciones del Cuerpo: Medidas para visualizar y potenciar los empleos de Cabo.

Una vez recabados todos los informes ya estará en manos de los órganos de dirección competentes el plasmar negro sobre blanco aquellas medidas que mayoritariamente se han considerado necesarias para la visualización y potenciación de los empleos de Cabo. No olvidando nunca (porque lo primero es ser Guardias Civiles) que nuestra ubicación y acomodo dentro de la estructura del Cuerpo debe ser armónica con el resto de empleos y funciones de las distintas jerarquías, entendiendo que si ensalzamos a los empleos superiores también ensalzaremos y potenciaremos a los empleos de CABO como primer escalón de mando.

¡Ay de aquellos que piensen que distrayendo funciones de mando a los CABOS, en lugar de consolidar y ampliar las que actualmente tienen, potencian y mejoran su empleo!. “Pan para hoy y hambre para mañana” –que diría el refranero español-. El sentirse y reconocerse como parte de un engranaje que le atribuye las funciones, responsabilidades y competencias de lo que es y representa, así como el considerarse importante pero sin desdeñar las funciones del resto de los empleos es la clave para que cada empleo trabaje para lo que todos estamos aquí: Para defender los derechos y libertades públicas; en definitiva, para servir al ciudadano.

Otro hecho, no menos importante, y que afortunadamente se está produciendo (y esperemos que no de forma coyuntural), es contar con los Cabos/Cabos 1ºs para ser comisionados en puestos que de una u otra manera se ejercerá mando; así tenemos las recientes comisiones para “la asistencia técnica para la vigilancia de las fronteras en St. Louis (Senegal)” o para “el Centro de Coordinación para la Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras (CECORVIGMAR) - Madrid-”.

Así las cosas, justo debe ser reconocer los pasos que se están dando gracias a nuestra Asociación Profesional de Cabos por su constante trabajo, pero también gracias a los órganos de dirección de la Dirección General del Cuerpo por su permeabilidad a nuestras insistentes propuestas; y a vosotros los socios que sin vuestro apoyo jamás habiéramos avanzado ni un solo paso.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





Asociación Profesional de CABOS

Como decíamos, este es el comienzo de una dura travesía hacia el reconocimiento y visualización de los empleos de Cabo como primer escalón de mando en la estructura de la Guardia Civil del Siglo XXI. **Esperamos y deseamos que, por el bien de los empleos de CABO y, por ende, de la Guardia Civil, las pequeñas “muestras de avance” no sean un pequeño paso hacia adelante para que en un futuro no muy lejano sorprendernos con tres pasos hacia atrás o que estas “muestras de avance” sólo sean el fogonazo de una salva y no una cadencia sostenida de tiro artillero de todas las Subdirecciones Generales del Cuerpo.**

En el acierto o en el fracaso también irá inevitablemente unido el acierto o el fracaso de la Guardia Civil.

Madrid, a 11 de febrero de 2020

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

